### **Modelo Derecho De Petición Por Fotomulta No Notificada**

Lugar, día/mes/año

Señor

Secretario de la Secretaría de Tránsito Y Transporte de (lugar específico de la fotomulta)

**DERECHO DE PETICIÓN**

(Nombres y apellidos del peticionario) identificado con Cédula de Ciudadanía Número XX.XXX.XXX expedida en (lugar donde fue emitida la cedula de identidad), domiciliado en (dirección del domicilio del peticionario) (ciudad de origen) y en atención a las previsiones que consagran el DERECHO CONSTITUCIONAL FUNDAMENTAL DE PETICION, contenidas en el Articulo 23 del Constitución Política, desarrolladas en los Artículos 5, 6, 17, 31, 32 del Código Contencioso Administrativo, así como en el Decreto 2150 de 1995, además las disposiciones concordantes y pertinentes, me dirijo a esa Entidad, para los efectos del Inciso 2º del Artículo 206 del Decreto Ley 019 de 2012 que modificó el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002 “Código Nacional de Transito” para que, OFICIOSAMENTE declare la PRESCRIPCION de la sanción que me fuera impuesta con ocasión de Infracción de Tránsito según Orden de Comparendo No (número de identidad de la orden de fotomulta) de fecha (día, mes y año) en el sitio (lugar donde se llevó a cabo la infracción mostrada por la fotomulta) y consecuencialmente se actualicen las bases de datos correspondientes de SIMIT, RUNT, así como todas aquellas donde aparezca como deudor de esta sanción.

En la siguiente sección se describirán los hechos por los cuales se emite el derecho de petición por fotomulta, colocando de forma clara y especifica lo sucedido. Por ejemplo:

Las razones que argumentamos para soportar la respetuosa solicitud son las siguientes:

* Violación de debido proceso, pues a la fecha de hoy no se me hizo la notificación personal de la resolución Nº 111111111111111 de fecha 31/01/2020 con la cual me sancionaron, lo que significa que se me ha violado el debido proceso pues la notificación se debió hacer dentro de los diez días siguientes a su sanción y de forma personal.
* Que la ley establece que la notificación de la foto multase deberá hacer dentro de los 3 días siguientes a la fecha de ocurrida la infracción y comparando las fechas de la orden de comparendo fechado 31/01/2020 y la fecha de la notificación supuesta del comparendo fechado 31/01/2020 lo que demuestra que es poco probable que en un mismo día me sea notificado teniendo presente que mi domicilio se encuentra en una ciudad diferente en donde se presentó la supuesta infracción.

La respuesta a este derecho de petición debe ser dirigida con las constancias de actualización a la siguiente dirección electrónica-Mail: xxxx@xxxx.com